



REPUBLICA DE CUBA
Misión Permanente ante las Naciones Unidas
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016

Nota No. 262/2022

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de referirse a su solicitud de información del 23 de febrero de 2022, en la que se invita a los Estados a remitir información para la elaboración del informe de la Alta Comisionada sobre el papel de la administración local y las dificultades a que se enfrenta en la promoción y protección de los derechos humanos, en particular en lo tocante al derecho a la igualdad y la no discriminación y la protección de las personas en situaciones de vulnerabilidad y marginación, en virtud de la resolución 45/7 del Consejo de Derechos Humanos.

En tal sentido, la Misión Permanente de Cuba tiene a bien adjuntar a la presente nota los comentarios sobre la información solicitada.

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el testimonio de su consideración.



Nueva York, 2 de mayo de 2022

Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos
Nueva York